

La Generalitat recurre el decreto del Júcar de Rajoy que discrimina a Valencia

El aluvión de recursos compromete la viabilidad del futuro Plan Hidrológico del Júcar - Además del gobierno valenciano han acudido ya a los tribunales los regantes del Turia, Riegos de Levante y los de la Junta Central de la Mancha Oriental

28.06.2013 | 02:31

JOSÉ SIERRA | VALENCIA La Generalitat Valenciana ha presentado un recurso [administrativo](#) contra el Real Decreto 255/2013 de 12 de abril que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Júcar y por el que se modifican diversas normas relativas al ámbito y constitución de dicha demarcación hidrográfica y de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El recurso, que cuestiona la ordenación del Júcar aprobada este mismo año por el ministro Miguel Arias Cañete y el Gobierno de Mariano Rajoy favorable a los intereses de Castilla-La Mancha y a las tesis de su presidenta regional y secretaria general del Partido Popular, M^a Dolores de Cospedalse suma a los presentados ya por la Comunidad de Riegos de Levante (Alicante), la Junta de [Usuarios](#) del Túría y al de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (Albacete).

La proliferación de recursos judiciales cuestiona la viabilidad real del Plan Hidrológico del Júcar (PHJ), actualmente en elaboración, en la medida en que eterniza y no resuelve el conflicto de la delimitación planteado por Castilla-La Mancha y se limita a esquivar el espinoso asunto manteniendo «provisionalmente» la delimitación actual.

Sin embargo, la «provisionalidad», un recurso para salir del atasco en el que se encuentra el PHJ, no gusta nada en Castilla-La Mancha mientras que el contenido del decreto de demarcación tampoco gusta en Valencia porque sienta las bases para una próxima hegemonía de la vecina región sobre las aguas del Júcar.

El Gobierno Rajoy mantiene «provisionalmente» dentro del Júcar todas las cuencas hidrográficas que van desde ribera norte de la desembocadura del Segura hasta el «riu de la Çenia». Sin embargo alude a cuencas o sistemas de explotación como el Vinalopó, l'Alacantí, Serpis, Palancia, etc. como espacios de gestión que deben formar parte en el futuro de las cuencas transferidas a la Comunitat Valenciana en cumplimiento de su Estatut de Autonomía.

En este contexto, derivado de un cumplimiento estricto del concepto hidrológico y no administrativo o de gestión de la cuenca hidrográfica, el Gobierno de Mariano Rajoy debería haber asignado también «provisionalmente» a Castilla-La Mancha las cuencas endorreícas salida al mar de Albacete y Pozohondo que suponen casi la mitad de la provincia de Albacete. Sin embargo, el Real Decreto ignora la existencia de estas cuencas cuya administración por Castilla-La Mancha haría que se mantuviera el actual reparto territorial y de poder sobre las aguas del Júcar.

La existencia de numerosos recursos ya admitidos y otros que se podrían conocer en los próximos días puede hacer inviable el PHJ, extremadamente «vulnerable» desde el punto de vista jurídico al partir de una delimitación ya cuestionada.

Fuentes de la Generalitat Valenciana explicaron que «en la fase actual», el recurso no profundizaba en las razones del desencuentro con el Gobierno y que era «de momento, poco más de un papel», aunque eso sí, cargado de simbolismo.

«Una vez presentado el recurso, para lo que había un plazo ineludible, elaboraremos un informe con nuestra argumentación y lo incorporaremos a la causa», dijeron las fuentes.

«Se tratadieron de conseguir un trato igualitario de las cuencas intracomunitarias de la Comunitat Valenciana con el resto de cuencas intracomunitarias del Júcar», en clara alusión a las cuencas endorreicas de Castilla-la Mancha.

«En su redacción actual, el Real Decreto de Demarcación acarrea una serie de ventajas y prioridades para Castilla-La Mancha que no son ajustadas a derecho y que es necesario recurrir para garantizar la igualdad».

Las fuentes citaron recientes declaraciones del vicepresidente José Ciscar y del propio President de la Generalitat, Alberto Fabra, comprometiéndose a estar «al lado» de los regantes.

Desmarcados

Por otra parte, el Gobierno valenciano podría estar interesado en demostrar su «independencia» de criterio respecto a los dictados del Partido Popular en Madrid y al propio Gobierno de Mariano Rajoy y el conflicto del Júcar: cuenta con el respaldo de todos los regantes sin excepciones y tiene el respaldo de las sentencias recientes del Tribunal Supremo avalando que el mantenimiento de la Cuenca Hidrográfica del Júcar en su configuración actual no sería ilegal ni contrario a la Directiva Marco del Agua.